



Tres colegios figuran entre los que más tuvieron denuncias por violencia

Los establecimientos de Hospicio están entre los más sancionados del país por "Convivencia y Salud Mental".

Daniela Ortega Novoa
 daniela.ortega@estrellaiquique.cl

Tres establecimientos de Alto Hospicio figuran entre los 12 establecimientos que presentaron una mayor cantidad de sanciones y denuncias en el contexto del programa "Convivencia y Salud Mental", relacionado con el fenómeno de violencia escolar, según el Informe Final N° 660-2025 de la Contraloría General de la República.

De acuerdo con el catastro realizado entre el 1 de enero de 2024 y el 28 de agosto de 2025, los siguientes establecimientos de la región destacan en las estadísticas de conflictividad: el Liceo Superior Diego Portales, registró 12 denuncias y un total de 28 sanciones aplicadas en el periodo analizado; luego le sigue el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, que presentó 15 denuncias y 22 sanciones; y también el Colegio Metodista William Taylor, contabilizó 13 denuncias y 19 sanciones.

Uno de los puntos más críticos señalados por la Contraloría es que, pese a concentrar una cantidad significativa de hechos de violencia, ninguno de estos colegios de Tarapacá fue fiscalizado bajo el programa "Convivencia y Salud Mental" de la Superintendencia de Educación (SIE) durante los años 2024 y 2025.

WILLIAM TAYLOR

Al respecto, la directora del Liceo Bicentenario Metodista William Taylor, Virginia Cartes, fue enfática en que estas cifras han sido interpretadas erróneamente por algunos sectores como faltas del colegio, cuando en realidad representan la aplicación rigurosa de los reglamentos internos ante conductas graves de los estudiantes.

"No son sanciones que nosotros hayamos tenido por haber hecho mal las cosas, sino que son sanciones que nosotros aplicamos luego de haber aperturado protocolos producto de faltas graves emitidas en nues-



AGENCIA UNO

TRES ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DE TARAPACÁ ENTRE LOS QUE MÁS TIENEN DENUNCIAS Y SANCIONES.

tro reglamento de convivencia, y eso ameritaba caducidad de matrícula o expulsión".

Cartes explicó que las 19 sanciones mencionadas corresponden a protocolos validados por la Superintendencia de Educación, los cuales resultaron en medidas disciplinarias necesarias para resguardar la comunidad escolar.

La directora del recinto educacional, aseguró que

desde el año 2024, el liceo ha implementado un modelo de convivencia restaurativa, que busca que los estudiantes se responsabilicen de sus acciones antes de aplicar la norma rígida. Este enfoque incluye tutorías, codocencia y talleres formativos semanales.

Además de la gestión de convivencia, el establecimiento ha debido adaptarse al complejo contexto

de seguridad regional.

Ante el incremento de amenazas externas, el colegio ha realizado simulacros de ataques para preparar a la comunidad. "No nos vamos a llenar de miedo, sino que vamos a aprender a reaccionar frente a situaciones de conflicto que podrían darse mientras vamos caminando en la calle", señaló la directora respecto a estas capacitaciones.

28

sanciones registró el Colegio Diego Portales de Alto Hospicio con respecto a convivencia escolar.

Consultados los otros dos colegios aludidos en el documento de Contraloría sobre las denuncias y sanciones aplicadas debido a violencia escolar en los establecimientos durante el periodo 2024-2025, al cierre de esta edición no hubo respuesta a este medio.

NACIONAL

El informe de Contraloría precisó que durante el año 2024 se registraron 2.595 sanciones, mientras que al 28 de agosto de 2025 constaban 1.442, totalizando 4.037, de las cuales 1.396 corresponden a cancelación de matrícula y 2.641 a expulsiones.

El recinto que más recibió denuncias fue el Colegio Jorge Alessandri Rodríguez, de la región Metropolitana con 21 denuncias y en cuanto a sanciones el Liceo Mauricio Hochschild del Biobío tuvo 60 sanciones.